

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-029-17

A/1

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:30 (trece treinta) horas** del día **22 (veintidós) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete)**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-029-17**, relativa a la adquisición de:

PRODUCTOS QUIMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES

EL Lic. **José Julián Martínez Barreda**, **Director Administrativo** de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes.

Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

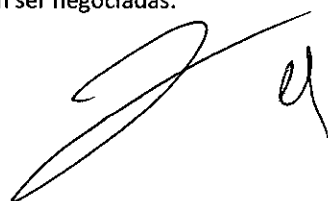
1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre firmado o lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2.- Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, en formato anexo, el cual forma parte integral de esta acta.

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

J. Martínez Barreda



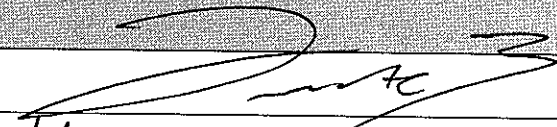
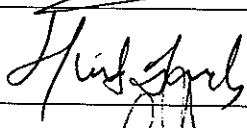


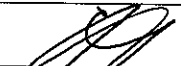
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-029-17
 JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE
 CONTROL DE VECTORES

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **28 (veintiocho)** de agosto del presente año, a las **13:30 (trece treinta)** horas, en tanto, que el fallo se celebrará el **31 (treinta y uno)** de agosto de 2017, a las **12:00 (doce)** horas.

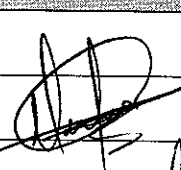

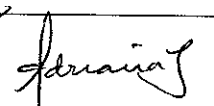
6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **14:00 (catorce)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. José Julián Martínez Barreda Director Administrativo	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de la Unidad de Asuntos Jurídicos	
TEM Alejandro Naranjo Rosales Coordinador de Control de Enfermedades transmitidas por vector	
LAE. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	

Proveedores

Nombre	Firma
Grupo Comercial e Industrial DUME S.A. de C.V. Andrés Álvarez Jiménez	
Codequim S.A. de C.V. Jose Leonardo Medina Valbuena	
Public Health Supply and Equipment de México S.A. de C.V. Adriana Luna Zermeño	

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-029-17
 JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES

**ANEXO #1
DUDAS**

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

**GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL DUME S.A. DE C.V.
DE CARACTER TÉCNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
¿PODEMOS OFERTAR EL ADULTICIDA ORGANOFOSFORADO AL 41% MICRO EMULSIÓN PRESENTACIÓN CAJA CON 20 LITROS? YA QUE ES PRODUCTO RECOMENDADO POR CENAPRECE EN LA LISTA 2017 Y AVALADO POR COFEPRIS.	No se acepta; lo que requiere la Secretaría de Salud, es el producto al 40%.

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

**CODEQUIM S.A. DE C.V.
DE CARACTER TÉCNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
En el 2014 cuando se publicó la norma NOM-032- SSA2-2014 se hace referencia a los productos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para ser incluidos en el listado de productos recomendados por el CENAPRECE. Por lo cual solicito a la convocante se solicite de forma obligatoria en la propuesta técnica copia de una carta donde la OMS avale la aplicación del producto.	Se acepta; se deberá presentar el documento, como soporte técnico.

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

**CODEQUIM S.A. DE C.V.
DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
En las bases dice que el fallo se realizará el viernes 31 de agosto, pero el día 31 es jueves. Solicito a la convocante aclare si el fallo será el jueves 31 de agosto o el viernes 1 de septiembre.	Será el jueves 31 de agosto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]